

		MULTICENTRO LA PLAZUELA		Codigo SPT 01	
		PERMISO DE TRABAJO CONTRATISTAS		Version 01	Fecha 24/03/2015
				Actualizacion	Fecha 22/11/2022
INFORMACION DEL LOCAL					
Administrador		C.C		Firma	
No. Local		Nombre del local			
Fecha de inicio		Hora de inicio			
Fecha final		Hora final			
INFORMACION DEL CONTRATISTA					
Razon social contratista				Nit	
Nombre del Trabajador		Numero de Cedula		ARL	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD				Trabajo en alturas	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Verificacion documentos	ARL <input type="checkbox"/>	Curso trabajo en alturas <input type="checkbox"/>	Firma de verificacion SST		
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS PROTECCION CONTRA CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO					
Casco de seguridad	<input type="checkbox"/>	Arnes cuerpo completo	<input type="checkbox"/>		
Botas de seguridad	<input type="checkbox"/>	Eslingas (restriccion, posicionamiento, etc)	<input type="checkbox"/>		
Guantes de seguridad (nylon, nitrilo, carnaza y/o vaqueta)	<input type="checkbox"/>	linea de vida	<input type="checkbox"/>		
Gafas de seguridad oscuras/ claras	<input type="checkbox"/>				
Otros:	<input type="checkbox"/>				
Cuales					
INFORMACION OBLIGATORIA					
Para la realizacion de cada labor en el multicentro la plazuela, el administrador o encargado del local debera presentar con este formato: Documento de identidad, ARL vigente y/o Certificacion de alturas de cada contratsita. Los desechos generados por la lobar ejecutada seran responsabilidad directa del contratista y debera hacer la disposicion final una vez culmine las labores.					
OBSERVACIONES					
1. Las remodelaciones y modificaciones de los locales se autorizaran en horarios no habiles al publicos de 21:00 hasta las 06:00, las cuales tendran limitaciones, debido a las posibles afectaciones de los demas locales comerciales.					
2. Los mantenimientos de los aires acondicionados solo se autorizan los dias martes y jueves a partir de las 07:00 hasta las 17:00.					
3. Es considerado trabajo en alturas todo trabajo que exista riesgo de caer a nivel inferior o superior a 2,0 mts					
4. La firma y autorizacion del permiso de trabajo, estara sujeto la verificacion del departamento de Mantenimiento, Seguridad y SST.					
5. Si se incumple las normas y procedimientos del Multicentro La Plazuela la labor o actividad sera suspendida hasta nueva orden.					
PROHIBICIONES					
1. Esta estrictamente prohibido subir a la azotea sin autorizacion, sin elementos de proteccion personal y asi mismo el personal contratista debera someterse a los procedimientos de seguridad del multicentro la plazuela.					
2. No se acepta Afectaciones en los locales vecinos tales como : Ruidos, generaciones de hedores, vibraciones, golpes y cualquier otra manifestacion que pueda alterar el normal desarrollo de las actividades de los demas locales.					
3. No se permite la modificacion y/o alteracion del permiso de trabajo.					
AUTORIZACION PARA EJECUTAR EL TRABAJO (Espacio solo para diligenciar la Administracion del Centro del Centro Comercial)					
NOMBRE:					
CARGO:					
FIRMA:					